



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 197-2019-UNF/CO

Sullana, 24 de abril de 2019.

VISTOS:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 067-2019-UNF/CO de fecha 13 de febrero de 2019; El Oficio N° 019-2019-UNF-OBUS.S-T de fecha 16 de abril de 2019; El Oficio N° 107-2019-UNF-P/OBU de fecha 22 de abril de 2019; Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 067-2019-UNF/CO de fecha 13 de febrero de 2019, se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio de Salud (Tópico) 2019 de la Universidad Nacional de Frontera;

Que mediante Oficio N° 019-2019-UNF-OBUS.S-T de fecha 16 de abril de 2019, la Técnico de Salud del Servicio de Salud (Tópico), manifiesta que dentro del plan de trabajo citado precedentemente, se tiene programado la Campaña de Atención Integral de Salud 2019, contando con un presupuesto establecido para cumplir con el cronograma de actividades de los servicios de salud – tópico 2019, para lo cual remite el plan de la campaña de atención integral de salud a realizarse el día 30 de abril del presente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que mediante Oficio N° 107-2019-UNF-P/OBU de fecha 22 de abril de 2019, la Jefa (e) de la Oficina de Bienestar Universitario y Deportes, comunica a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que dentro del Plan de Trabajo del Servicio de Tópico se tiene programado la Campaña de Atención Integral de Salud 2019, dirigida a la comunidad universitaria, cuyo objetivo es garantizar la salud y fortalecer los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, la cual se realizará el 30 de abril del presente año en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios, solicitando su evaluación y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de abril de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutive de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR la realización de la Campaña de Atención Integral de Salud, organizado por la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, a realizarse el día 30 de abril de 2019, en las instalaciones de esta Casa Superior de Estudios.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Marcelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Mg. Roger Angeles Sanchez
SECRETARIO GENERAL

23 ABR 2019

PROVEÍDO N° 651 -2019-UNF-CO-P
OFICINA PRESIDENCIA

PRESIDENCIA	U. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUN.	U. ACREDITACIÓN
O. IMAGEN INSTITUCIONAL	U. SERVICIOS Y GESTION AMBIENTAL	U. SEGUIMIENTO AL GRADUADO
O. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUP.	O. BIENESTAR UNIVERSITARIO	U. FORMACIÓN CONTINUA
U. PLANEAMIENTO	U. SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES	O. ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS
U. PRESUPUESTO	U. ASUNTOS DEPORTIVOS	U. BIBLIOTECA CENTRAL
U. FORMULADORA	O. EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN S.	U. LABORATORIO DE FORMACIÓN DE PREG.
U. ORGANIZACIÓN Y PROCESOS	U. ASUNTOS CULTURALES	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
O. ASESORÍA JURÍDICA	U. PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD S.	O. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
O. COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERN.	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERV.	U. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACIT.
SECRETARÍA GENERAL	INST. INV. DESARROLLO SOSTEN. Y CAMBIO CLIMAT.	U. ANÁLISIS E INFORMACIÓN DE LA INV.
U. GRADOS Y TÍTULOS	ESTACIONES EXPERIMENTALES	U. DIFUSIÓN Y EDICIÓN CIENTÍFICA
U. REGISTRO Y ARCHIVO CENTRAL	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	O. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOL.
U. TRAMITE DOCUMENTARIO	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	U. SEMILLEROS E INCUBADORA DE EMPRESAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	U. DERECHO DE AUTOR Y PATENTES
U. CONTABILIDAD	VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA	U. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
U. ABASTECIMIENTO	O. ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS	INST. INV. DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE
U. TESORERÍA	U. ADMISIÓN	INST. INV. ECONOMÍA Y EFICIENCIA PRODUCTIVA
U. BIENES PATRIMONIALES	U. REGISTRO ACADÉMICO	INST. INV. BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIA Y BIOD.
U. RR.HH	U. ANÁLISIS E INFORMACIÓN ACADÉMICA	FACULTAD AHT <input type="checkbox"/> IE <input type="checkbox"/> IIA <input type="checkbox"/>
U. EJECUTORA DE INVERSIONES	O. GESTIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA	IOARR

U. REGISTRO: 18.051
U. FIRMAS: [Firma]

ASUNTO: Sesión de Comisión Organizadora para su conocimiento

REFERENCIA: Oficio 107-2019-UNF-P/OBU.

FECHA: 23-04-2019.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

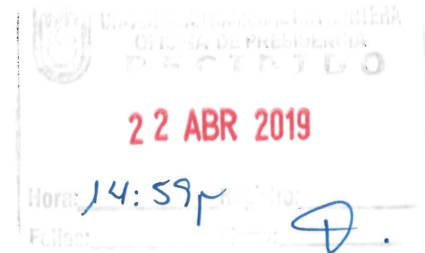
Oficina de Bienestar Universitario

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Sullana, 22 de abril de 2019

OFICIO N° 107-2019-UNF-P/Obu

CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez
Jefe de la Dirección General de Administración
Universidad Nacional de Frontera



Asunto: Remito Plan de trabajo para la Campaña de Salud de atención Integral de Salud 2019.

Referencia: OFICIO N° 019-2019-UNF-Obu/S. S-T

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que dentro del Plan de Trabajo del Servicio de Tópico se tiene programado la CAMPAÑA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 2019, dirigida a la comunidad universitaria, aprobada con RESOLUCIÓN DE COMISION ORGANIZADORA N°067-2019-UNF/CO aprobada el día 13 de febrero del 2019, cuyo objetivo principal es garantizar la salud y fortalecer los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

La actividad está programada para el martes 30 de abril del presente año, en las instalaciones de nuestra universidad.

Asimismo, se solicita derivar el documento a las áreas pertinentes para el trámite correspondiente, ya que dicha actividad tiene un presupuesto de S/ 3954.00 considerado dentro del Plan de Trabajo.

Agradezco la atención prestada a la presente, me despido de Usted reiterándole mi más distinguida consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado
Jefe (e) de la Oficina de Bienestar Universitario



c.c
Archivo
Presidente de la CO



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Sullana, 16 de abril de 2019

OFICIO N° 019-2019-UNF-OBUS. S-T

Lic. Lucia Pantoja Tirado.

Jefa (e) de la Oficina de Bienestar Universitario.

Presente. –

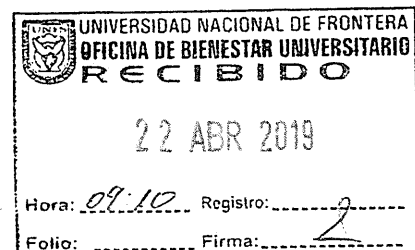
ASUNTO: ALCANZO PLAN DE TRABAJO PARA CAMPAÑA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 2019.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez comunicar que dentro del plan de trabajo se tiene programado la campaña de atención integral de Salud 2019, dirigida a la comunidad universitaria, es de conocimiento que con **RESOLUCIÓN N067-2019-UNF/CO aprobada el día 13 de febrero del 2019**, Se cuenta con un presupuesto para cumplir con el cronograma de actividades de los Servicios de salud-Tópico periodo 2019, a la vez alcanzo a su despacho el plan de la campaña de atención integral de salud a realizarse el 30 del presente mes en las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

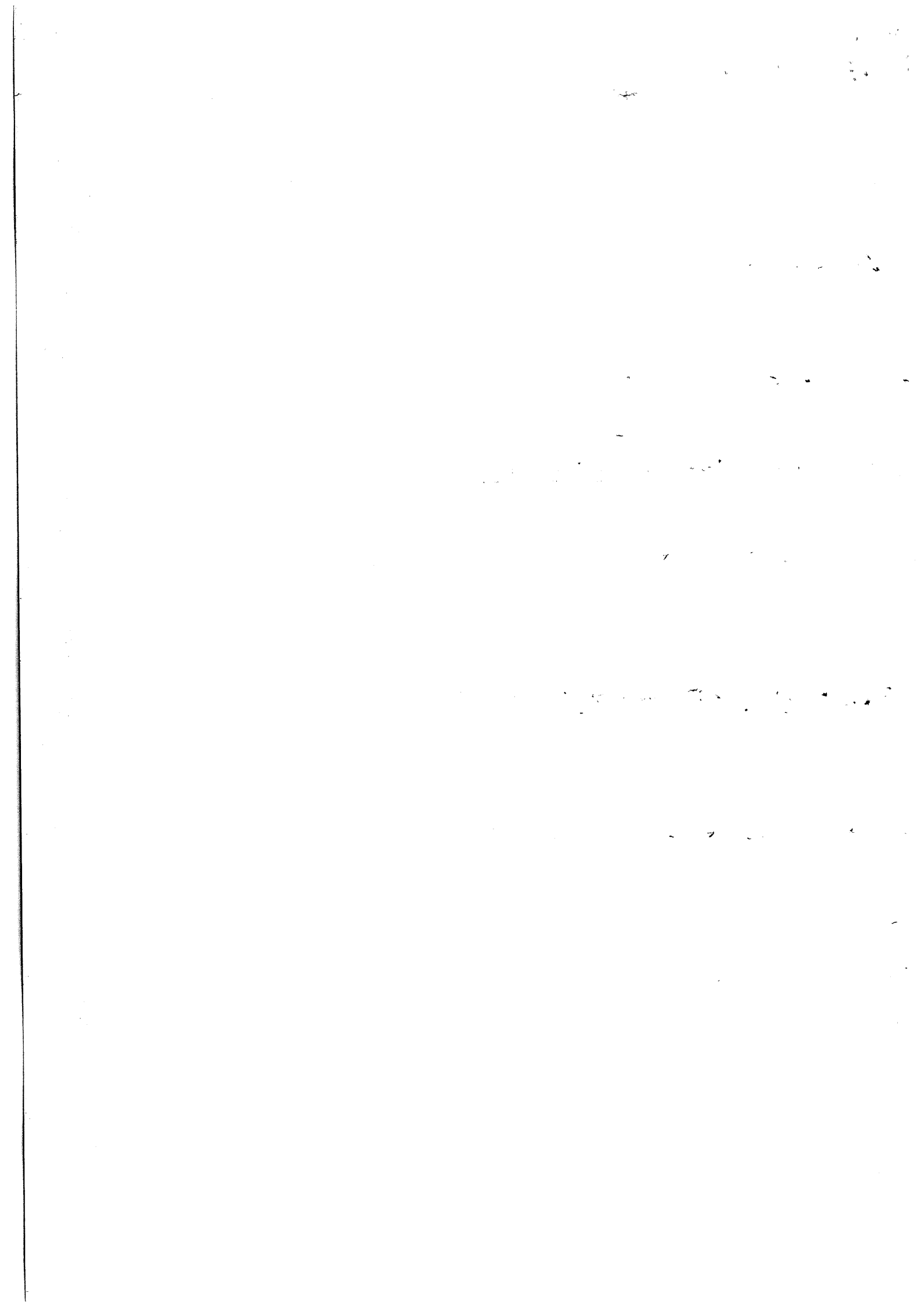
Atentamente.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
[Firma]
Tec. Enf. Arambulo Amaya Carmen M.
Técnico de Salud
Servicio de Salud (Tópico) - OBU



C.C.:

- Arch.
- CMAA





“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

**PLAN DE TRABAJO CAMPAÑA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
SERVICIO DE SALUD-TÓPICO 2019**

1) ANTECEDENTE:

Desde el año 2015 se ha venido trabajando campañas de atención integral de salud Salud, las mismas que están orientadas a actividades preventivas promocionales.

Las actividades a las cuales siempre se ha dado prioridad son las de promoción y prevención, buscando lograr cambios mínimos en el estilo de vida de las personas, trabajando coordinadamente con las estrategias sanitarias a fin que el ser humano se sienta debidamente protegido, construyendo con nuestro trabajo a una vida saludable en el marco de un modelo de atención integral de salud que abarca todo el ciclo de vida de la comunidad universitaria, mediante el desarrollo de actividades programadas, sin dejar de lado la parte de recuperación y rehabilitación.

Se muestra un cuadro con respecto al número de campañas de salud que se han ido desarrollando anualmente desde el año 2016.

Cuadro N°: Campañas de salud

AÑO	N° CAMPAÑA	MES
2016	01	JULIO
2017	01	JULIO
2018	01	JULIO

2) FUNDAMENTACION:

Hay una tendencia en el mundo actual por la recuperación de la Salud Pública para lograr que la población tenga acceso a los servicios de salud universales. Es conocido que en los últimos tiempos el estado peruano y las instituciones educativas superiores tanto privadas como estatales, han mostrado mayor preocupación por la salud de la ciudadanía y comunidad universitaria; especialmente por la población más vulnerable, y como es claro que la salud de un ser humano comprende un completo bienestar Bio-Spico-social, la atención de salud debe ser integral. Es así que la Oficina de Bienestar Universitario por medio de Servicio de Salud – Tópico comparte tendencia y brinda atenciones preventivo promocionales, recuperativas y de rehabilitación a la comunidad universitaria en general, creando hábitos saludables, fomentando el cambio de las conductas perjudiciales,



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

tratando estados patológicos y reinsertando al alumno o personal a la vida universitaria y en fin mejorando su calidad de vida.

A través de las campañas de atención integral de salud se ofrece a la población universitaria acceso directo a la atención de Salud, brindando servicios básicos y trabajando estratégicamente con la comunidad universitaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenido de la Universidad Nacional de Frontera.

3) MARCO LEGAL:

El Plan de Trabajo de la Campaña de atención integral de salud 2019 del servicio de salud-tópico de la UNF se sustenta en las siguientes legislaciones.

- ✓ **Ley General de Educación N° 28044.**
- ✓ **Ley Universitaria N° 30220.**
- ✓ **Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568.**
- ✓ **Reglamento general de la Universidad Nacional de Frontera.**
- ✓ **RESOLUCIÓN N067-2019-UNF/CO aprobada el día 13 de febrero del 2019 (APROBAR el plan de trabajo de servicio de salud(tópico) 2019 de la Universidad Nacional de Frontera.**
- ✓ **Ley General de Salud N° 26842.**

4) INTRODUCCION

La salud y el bienestar son bienes a los cuales aspiran las personas y colectivos sociales. Cuando se piensa en tener salud y en curar la enfermedad, existe la tendencia a tener como referente a la institución hospitalaria y a los profesionales de ese ámbito. Para algunos, es difícil concebir que la producción de la salud tenga que ver, además, con otros profesionales y otros sectores. Ahí reside el mérito de la promoción de la salud, que; poco a poco; ha ganado un espacio, no solo dentro del sector de la salud, sino en otros actores sociales fundamentales por su incidencia sobre los determinantes sociales que condicionan el proceso salud-enfermedad, y posibilitan mantener y mejorar la salud. Para poner en función la promoción de la salud en los Servicios de Salud, se requiere de un cambio en la forma como se gestionan los servicios desde y hacia la salud y no desde la enfermedad, aspecto que compete a la prevención.¹



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

La promoción de la salud se basa en el principio de que la salud es el recurso principal para el desarrollo social, económico y personal, así como un elemento importante de la calidad de la vida. Los fenómenos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y biológicos pueden favorecer o bien perjudicar la salud del ser humano. Estos conceptos fueron reconocidos en la Carta de Ottawa (1986), aprobada en la I Conferencia Internacional de Promoción de la Salud, y se ratificaron en las sucesivas conferencias, en particular en la V Conferencia Global sobre Promoción de la Salud, celebrada en México en junio de 2000.

La comunicación social se vale de diferentes medios para la transmisión de mensajes. Dentro de ellos juega un papel importante la propaganda de bien público, aplicada por los autores del presente plan de trabajo durante su creación hacia la comunidad universitaria de la UNF ³.

El propósito de una campaña social es cambiar la conducta de las personas. Encontramos campañas sociales en los campos de: salud, medio ambiente, nutrición, uso de drogas, educación, economía, etc. El fin de estas campañas es el de orientar a las personas para una buena elección en sus vidas. La mayor parte de las campañas sociales son financiadas por los gobiernos, en busca del bienestar social. Es importante resaltar que, para una buena difusión de los mensajes, debemos utilizar todos los medios de comunicación. Su característica principal es ir en ayuda de la sociedad, ya sea de una manera material o mediante un cambio de conducta ⁴.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), como resultado de todas las acciones emprendidas por diferentes sectores sociales para el desarrollo, asume la responsabilidad de asesorar y dirigir las políticas a todos los niveles en beneficio de la salud ⁵.

La Organización Mundial de la Salud, ha elaborado en diversas cartas sobre promoción de la salud diversos principios al respecto. Algunos de los más importantes son:
Asegurar que el ambiente que está más allá del control de los individuos sea favorable a la salud.

Combina métodos o planteamientos diversos pero complementarios, incluyendo comunicación, educación, legislación, medidas fiscales, cambio organizativo y desarrollo comunitario.

Aspira a la participación efectiva de la población, favoreciendo la autoayuda y animando a las personas a encontrar su manera de promocionar la salud de sus comunidades.

Aunque la promoción de la salud es básicamente una actividad del ámbito de la salud y del ámbito social, y no un servicio médico, los profesionales sanitarios, especialmente los



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

de atención primaria, desempeñan un papel importante al apoyar y facilitar la promoción de la salud ⁶.

En Perú la promoción y educación para la salud permite que las personas desempeñen un papel activo y transformador, comprometidas no solo con el presente, sino también con el futuro. En su formación integral interviene la escuela, la comunidad, la familia y las organizaciones sociales, que parten de las necesidades de fortalecer los valores humanos y satisfacer sus demandas.

5) OBJETIVOS:

GENERAL:

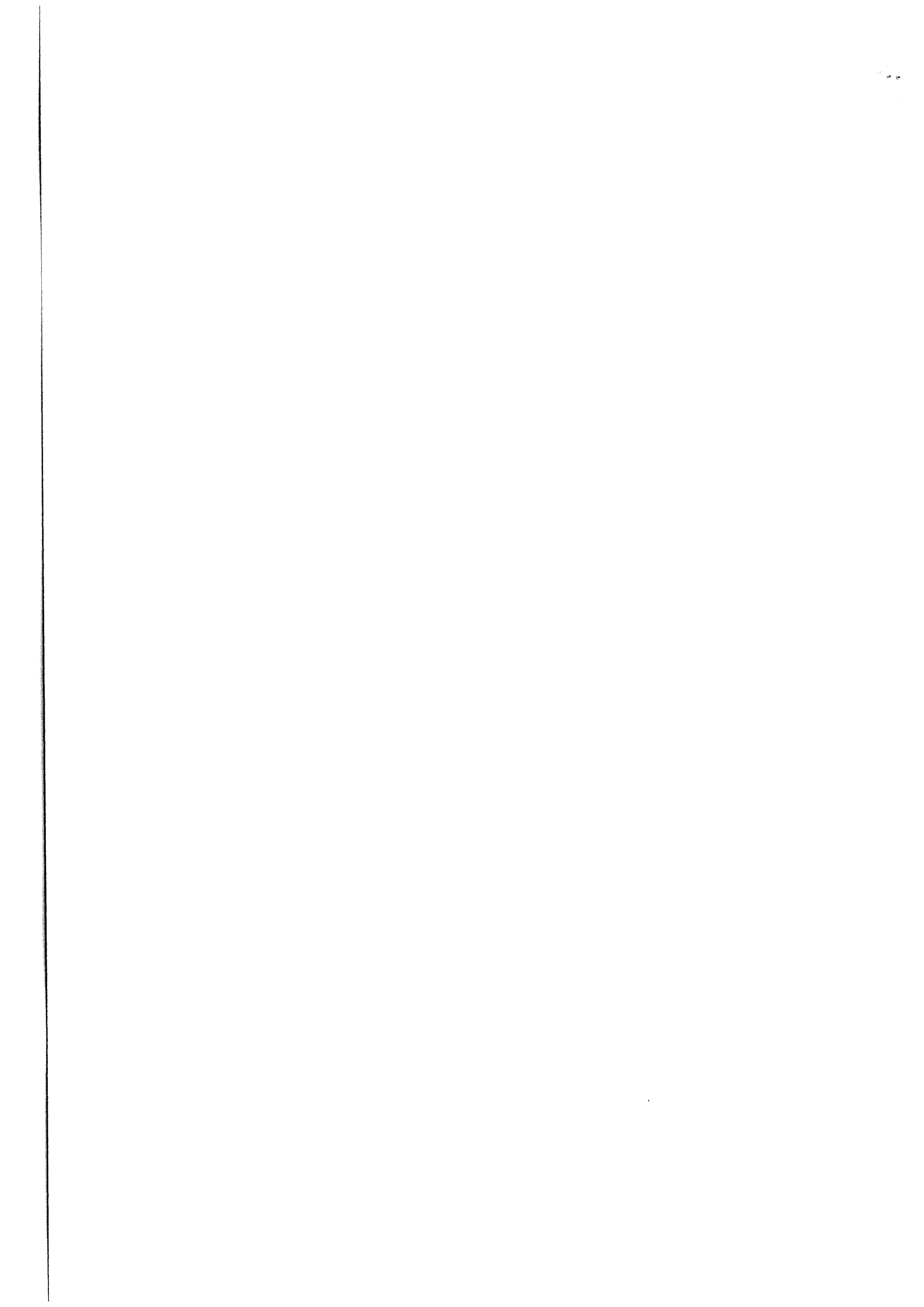
Lograr en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, estilos de vida saludables y cambios en las conductas perjudiciales brindando atención en salud integral a través de las Campañas de Salud.

ESPECIFICOS:

1. Mejorar el estado de salud de la población a través de la prevención.
2. Evitar los riesgos y las causas específicas de enfermedad y muerte comunidad universitaria, a través de la promoción de salud.
3. Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las actividades realizadas por la OBU y el Servicio de Salud- Tópico.
4. Fomentar estilos de vida saludable.
5. Reducir el riesgo de padecer enfermedades transmisibles como: ETS, VIH/SIDA.
6. Reducir el riesgo adquirir enfermedades no transmisibles como: Diabetes Mellitus, Hipertensión; por medio de cambios en los estilos de vida.
7. Mejorar los estilos de vida a través de la actividad física que realicen.
8. Disminuir la tasa de embarazos en la comunidad universitaria.
9. Mejorar el estado nutricional de la comunidad universitaria, brindando adecuada educación con respecto al desarrollo de buenos hábitos alimenticios.
10. Lograr una adecuada salud bucal en la comunidad universitaria de la UNF.
11. Lograr una adecuada salud visual en la comunidad universitaria de la UNF.

6) ESTRATEGIAS:

1. Conformar un equipo multidisciplinario para la atención de salud.
2. Trabajar en coordinación con otras áreas de la UNF.





“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

3. Difusión de las actividades preventivas promocionales programadas por oficina de imagen institucional de la OBU/Servicio De Salud-Tópico de la UNF.
4. Capacitar y motivar a la comunidad estudiantil en las diferentes áreas que se brinden en la campaña de atención integral de salud.
5. Sensibilizar a la población en la importancia de llevar una vida saludable.
6. Educar a la comunidad universitaria en planificación familiar y en el conocimiento y uso adecuado de métodos anticonceptivos.
7. Medición de agudeza visual y otras patologías oftalmológicas.
8. Brindar atención, consejería nutricional y descarte de desnutrición y obesidad (IMC).
9. Brindar asesoría jurídica a las personas de la comunidad universitaria que lo requiera.
10. Evaluación de salud mental en personal que lo requieran.
11. Concientizar a la población en la prevención de enfermedades transmisibles.
12. Atención personalizada a los asistentes a la campaña de atención integral de salud brindando educación en buenas técnicas de higiene dental, detección temprana de placa bacteriana, fluorización infantil como prevención de patología dental.
13. Realizar terapia física y rehabilitación a la comunidad universitaria.

7) ADMINISTRACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES

RECURSOS HUMANOS

Constituido por un equipo multidisciplinario de personal profesional y técnico.

- 2 Médicos Cirujanos: Realizara consulta médica dirigida a la comunidad estudiantil.
- 2 Odontólogos: Realizara evaluación odontológica, fluorización técnicas de higiene dental dirigida a la comunidad estudiantil.
- 4 Obstetras: Realizara despistaje de VIH-SIFILIS dirigida a la comunidad estudiantil.
- 2 Enfermeras: Vacunación hepatitis, influenza dirigida a la comunidad estudiantil.



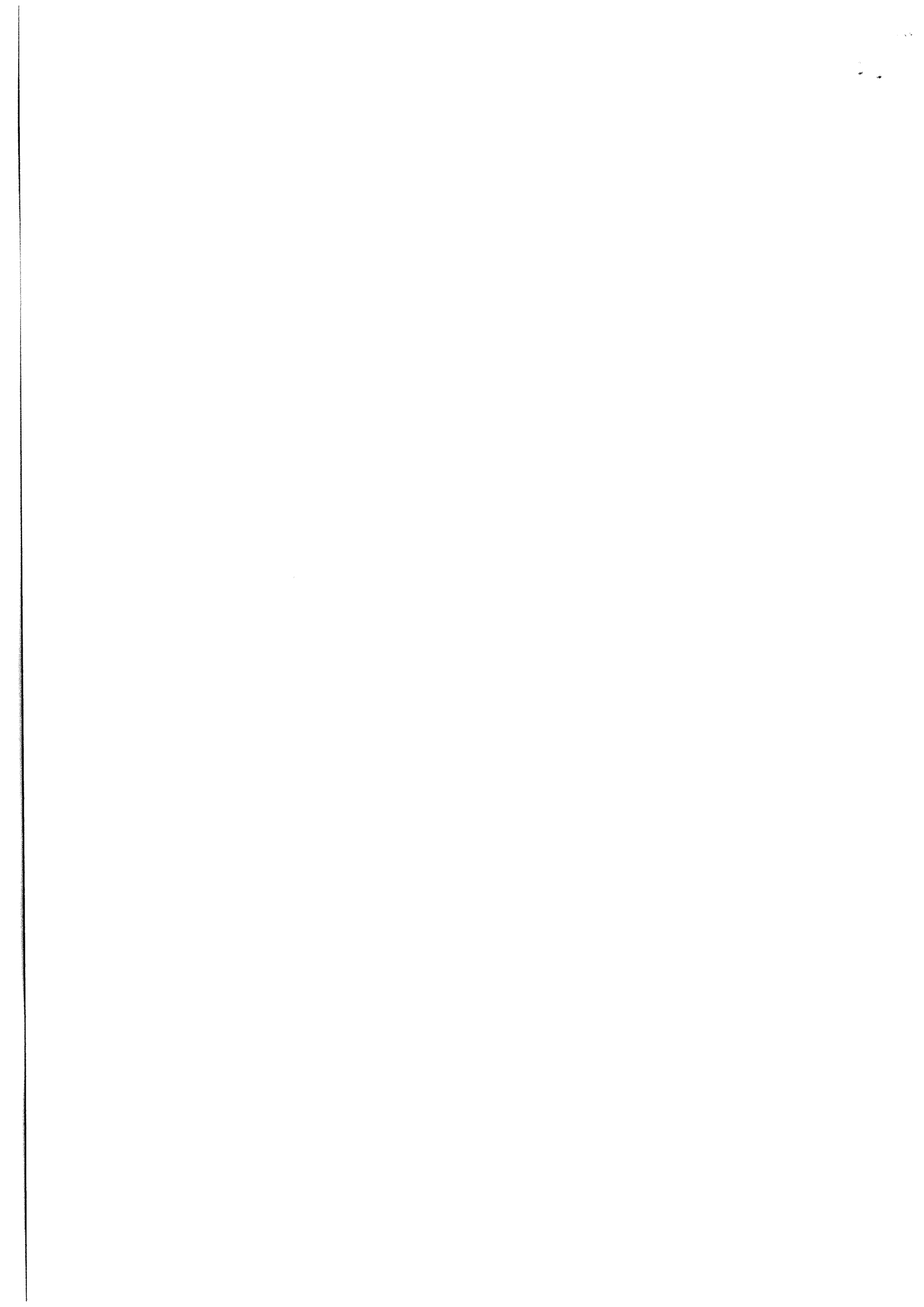
“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

- 1 Nutricionista: Despistaje de índice de masa corporal dirigida a la comunidad estudiantil.
- 4 Técnico en Enfermería: Apoyo en los servicios que se brindara en la comunidad estudiantil.
- 2 Optómetra y/o oftalmólogo: Tamizaje de Agudeza visual.
- 10 Terapeutas: Realizara masajes de relajación dirigida a la comunidad estudiantil.
- 1 Abogado de la Universidad Nacional de Frontera: Ronald Girón Valenzuela: consulta de asesoría legal dirigida a la comunidad estudiantil.

8) MATERIALES:

> MATERIALES Y EQUIPOS:

- Carpas de acuerdo a la cantidad de servicios que se va a ofertar, tales como medicina, psicología, nutrición, oftalmología, etc.
- 01 maletín de emergencia (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 balanzas con tallimetro (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 equipos de lectura de Glucotek (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 01 sillón de campaña de Odontología (traido por el mismo personal que ofrecerá el servicio odontológico)
- 02 tensiómetros (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 estetoscopios (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 18 mesas para la atención al público (En stock de la UNF)
- 18 sillas para el personal y los pacientes durante la atención (En stock de la UNF)
- 70 sillas para los pacientes (En stock de la UNF)
- 20 bolsas color rojo y negro verde (En stock de la UNF por el servicio de ambiental)
- 03 camillas (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 03 peldaños (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 500 Trípticos relacionado a la actividad (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 1 millares de hojas A4 para impresión y otros (En stock del área de almacén y control patrimonial)
- 02 tijeras (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 cintas de embalaje (En stock del área de almacén y control patrimonial)





“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

➤ **INSUMOS MEDICOS:**

- 02 tensiómetros (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 estetoscopios (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 01 otoscopio (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 3 cajas de manoplas de 100 unidades (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 1 caja de guantes quirúrgicos de 100 unidades de para examen médico y ginecológico N°7 (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 03 frascos de alcohol de 1000 ml (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 02 paquetes de algodón de 500 gramos (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 100 baja lenguas para adultos (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 10 cajas de bioseguridad (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 03 cajas de 12 unidades de esparadrapo anti alergénico de seda 3M (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 50 tubos de tiras reactivas para descarte de hemoglobina (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 1000 lancetas (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 01 tambor grande (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- 01 tambor chico (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- Recetarios (En stock del Servicio de salud-Tópico)
- Formatos para orden médica (En stock del Servicio de salud-Tópico)

➤ **MATERIAL Y/O EQUIPO DIDACTICO PARA CAMPAÑA:**

- 01 equipo de sonido (En stock del área de imagen institucional de la unf)
- 02 micrófono (En stock del área de imagen institucional de la unf)
- 01 amplificador (En stock del área de imagen institucional de la unf)
- 01 parlante grande (En stock del área de imagen institucional de la unf)
- 01 Banner con Roller Scrip con soporte (servicio de impresión)
- 500 Lapiceros alusivos UNF-OBUSERVICIO DE SALUD-TÓPICO (servicio de impresión)



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

9) CARACTERISTICAS DE LA CAMPAÑA DE SALUD:

- Organiza: Oficina de Bienestar Universitario/ Servicio de Salud-Tópico
- Fechas: 30 de abril
- Hora: 8.00am a 4:00pm
- Lugar: Instalaciones de la UNF

10) POBLACION OBJETIVO:

- Comunidad universitaria.

META:

- Cumplir al 100% de las actividades programadas

11) METODOLOGIA:

- Se atenderá consulta por parte de los profesionales de la salud
- Se brindará educación para la salud sobre diversos temas mediante diferentes métodos
- Se realizará orientación y consejería sobre problemas de salud frecuentes
- Se administrara tratamiento médico en caso que lo requiera el paciente
- Baileton universitario dirigido a la comunidad universitaria.

12) PRESUPUESTO:

- El presupuesto Asumido al 100% por la Universidad Nacional de Frontera dentro del plan de trabajo 2019 aprobada con **Resolución N° 067-2019-UNF/CO aprobada el día 13 de febrero del 2019.**

13) ALMUERZOS Y REFRIGERIOS:

- 300 Refrigerios para la comunidad universitaria que participara en la campaña de atención integral de salud.
- 28 Almuerzos para personas responsables de la atención a la comunidad universitaria (puede estar sujeto a cambios).

14) COORDINACIONES:

- Sub región de salud Luciano castillo columna-Sullana
- Instituto Inford
- Seguro integral de salud



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- Instituto Superior Tecnológico "Santa Úrsula"
- Centro de Capacitación la Católica Sullana
- Centro de Salud de Bellavista nivel I-IV

15) ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar consulta en medicina, obstetricia, odontología, psicología, nutrición y tamizaje de agudeza visual y descarte de patologías oftálmica.
- inmunizaciones
- Determinar y captar Sintomáticos Respiratorios TBC.
- Medición de la Presión Arterial.
- Tratamiento de Enfermedades no Transmisibles.
- Brindar atención, consejería nutricional y descarte de desnutrición y obesidad (IMC).
- Odontología: ordinograma, fluorización, técnicas de higiene dental.
- Orientación y consejería en salud mental.
- Descarte de Diabetes (medición de glicemia)
- Brindar atención y consejería en sexualidad responsable, ITS-VIH_ SIDA, Planificación Familiar.
- Charlas educativas, Sesiones demostrativas, Juegos educativos, Balletón universitario, dinámicas, etc.



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

16) PRESUPUESTO:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Servicio de odontología	Atención a la comunidad universitaria de la UNF en odontología: para materiales de profilaxis, fluorización y odontograma.	S/200.00	S/200.00
1	Servicio de oftalmología	Atención a la comunidad universitaria de la UNF en oftalmología: examen de agudeza visual (equipos para exámenes de medición de vista).	S/200.00	S/200.00
28	28 almuerzos para los profesionales para la campaña de salud	Pollo al horno, con arroz árabe y refresco.	S/8.00	S/224.00
300	Servicio de 300 Refrigerios para la comunidad universitaria (150 a las 11:00 am y 150 a las 3:00pm)	Sándwich pollo (petipan) y vaso de chicha morada	S/2.50	S/750.00
2	2 horas de Servicio de Aeroton	Servicio de Aeroton dirigido a la comunidad estudiantil de la UNF: 1 hora a las 10:00 a.m hasta las 11:00 1 hora a las 4:00 pm hasta las 5:00pm	S/50.00	S/100.00
1	Servicio de impresión de un Banner publicitario con roll screen titulado "CAMPAÑA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD"	Informar a la comunidad universitaria sobre campaña de atención integral de salud	S/180.00	S/180.00
500	Servicio de impresión de lapiceros titulado: CAMPAÑA GRATUITA DE SALUD INTEGRAL UNIVERSITARIO "POR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE"	Informar a la comunidad universitaria sobre campaña de atención integral de salud	S/0.76	S/380.00
1	Servicio del alquiler de decorado de toldo con medidas de 18m de ancho x 24m de largo y 3m de alto; con 17 divisiones (stand) de 3m x 3m. Techo y paredes de poli seda. Armado en forma de U. Instalación el 29 de abril por la tarde en la explanada de la puerta de ingreso de la UNF, acondicionamiento y desinstalado del toldo.	Toldo con divisiones para la realización de las actividades realizadas en la campaña de atención integral de salud Y la feria informativa (Fortalecimiento actitudes contra la violencia de género y hostigamiento sexual).	S/1800.00	S/1800.00
12	Compra de 10 frascos de crema corporal de 400ml a 600ml.	Para realizar masajes para la comunidad universitario.	S/ 10.00	S/120.00
Total				S/3954.00



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

17) REFERENCIAS:

1. Barker, R. Principles of Ambulatory Care. Preventive medicine in ambulatory practice. Chapter 2, Third Edition, Williams and Wilkens. 1991, pp. 13-24
2. San Martín José Luis, Prado Mónica (2008). Temas de actualidad / Current topics .Percepción del riesgo y estrategias de comunicación social sobre el dengue en las Américas. pg 136. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 15(2).
3. Pupo Avila NL, Acosta Cabrera OS. Promoción y educación para la salud. En: Álvarez Sintés R, Báster Moro JC, Hernández Cabrera G, García Nuñez R. Medicina General Integral. T1.Capítulo 1. La Habana: Ciencias Médicas, 2008: 82 – 85
4. Eguizábal, Raúl (2008). Teoría general de la Publicidad. Madrid: Ediciones Cátedra.
5. OPS (2010): Lineamiento metodológico para la ejecución de un análisis sectorial de promoción de salud. OPS, Washington, D.C.GONZAGA MOTTA, L. Planificación de la comunicación en proyectos participativos, Quito, CIESPAL.2011.
6. Colomer C, Álvarez-Dardet C (2001). Promoción de la salud y cambio social. Madrid: Masson.

